

JUEVES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 180

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2018-8276 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 7/2018.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos nº 7/2018 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería dentro del presupuesto general para el ejercicio 2018, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de Capítulos.

CRÉDITO EXTRAORDINARIO (APLICACIONES A CREAR)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
161-609.00	Inversión en saneamiento	75.000,00
1532-631.00	Pavimentación vías públicas	250.000,00
TOTAL MODIFICACIÓN		325.000,00

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

MODALIDAD	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	870.00	325.000,00

Colindres, 6 de septiembre de 2018.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

2018/8276

CVE-2018-8276